PODER GENERAL
otorgado por
PANORAMA ENTERPRISES INC.
(la "Compañía")

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
NOTARIO

Nosotros, **PANORAMA ENTERPRISES INC.**, una Compañía [illegible] Oficina Registrada en la República de Seychelles ("la Compañía"), POR ESTE MEDIO NOMBRAMOS a LUIS A. DAVIS, portador del Pasaporte No. **1698103**, para actuar como nuestro Apoderado y Agente real y verdadero, con poder absolutos en representación de la Compañía, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista, para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para suscribir documentos en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjunta o individualmente con cualquier otra firma autorizada, todos o cualesquiera documentos en representación de la Compañía; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía; todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad del Apoderado para actuar en representación de la Compañía.

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
C. Estévez E.

El Apoderado aquí nombrado podrá ejercer este Poder en representación de la Compañía en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier país.

Otorgado, firmado y sellado el 2 de febrero de 2011.

PAMELA D. HALL
Directora/Secretaria

KAREN DOMINGUE
NOTARY SEYCHELLES

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vemaza Quevedo
NOTARIO

PANORAMA ENTERPRISES INC.
(la "Compañía")

ACTA DE UNA REUNIÓN DE DIRECTORES

Celebrada en Calle 53, Urbanización Marbella, MMG Tower, Piso 16, Panamá, República de Panamá, el día 2 de Febrero de 2011 a las 10:30 de la mañana.

Previa renuncia al aviso de esta reunión con relación a la hora, lugar y propósito de la misma, por todas las personas con derecho a hacerlo, se celebró una reunión de los Directores de la Compañía.

Presentes: **RAFAEL E. ALAIN** y **PAMELA D. HALL.**

La reunión fue presidida y declarada abierta por **RAFAEL E. ALAIN** y **PAMELA D. HALL**, la Secretaria, tomó las minutas. El Presidente de la Reunión destacó que se encontraba presente el quórum.

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vanegas Quevedo
NOTARIO

El Presidente indicó que el propósito de la reunión era el de considerar y de creerlo conveniente, otorgar un Poder General a favor de **LUIS A. DAVIS** portador del Pasaporte **No. 1698103** para actuar en representación de la Compañía.

Después de discutir el asunto presentado ante la reunión y a moción debidamente hecha y secundada, la siguiente resolución fue unánimemente aprobada:

RESUELTO:

Autorizar, como en efecto se autoriza, al Presidente o a la Secretaria de la Compañía, para que en nombre y representación de la Compañía otorgue un Poder General a favor de **LUIS A. DAVIS** portador del Pasaporte **No. 1698103,** para actuar en representación de la Compañía.

Sin más que tratar, la reunión se declaró cerrada y en testimonio de la misma, esta minuta ha sido ejecutada, firmada y sellada en la fecha y lugar antes descritos.

RAFAEL E. ALAIN
Presidente de la Reunión

PAMELA D. HALL
Secretaria